LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/22

"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SUS DEPENDENCIAS" - ID Nº 416.825

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 25 (veinte y cinco) días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO Nº 03/22 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SUS DEPENDENCIAS" - ID Nº 416.825.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día jueves 25 de agosto del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

OFERENTE	RUC
DIESA SA	80001435-9
TEMA AUTOMOTORES SA	80012739-0
TAPE RUVICHA SAECA	80014552-6

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 307/2022, de fecha 14 de julio de 2022, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416.825. ----------

2.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 hs., detallando en el siguiente cuadro las respectivas propuestas económicas:

OFERENTE	Precio Total de la Oferta en Gs.
DIESA SA	792.000.000
TEMA AUTOMOTORES SA	719.700.000
TAPE RUVICHA SAECA	719.850.000

Mag. Christian Baena
Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS

Lic. Fernando Rallo
Jefe
Servicios Generales

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes; se formularon observaciones las cuales serán analizadas por el Comité de Evaluación de ofertas en el apartado que corresponda.

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro. ----------

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DIESA SA	TEMA	TAPE RUVICHA
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y la planilla de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completado y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo una póliza de seguro de caución o garantía bancaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** sus ofertas. ----------

Arq. Christian Barba
Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS

Lic. Rogelio Ralón
Jefe
Dpto. Servicios Generales

4.- VERIFICACION Y ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Base y Condiciones, concordantes con el *Inc. a) numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2.992/19,* se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- TEMA AUTOMOTORES SA	719.700.000
2- TAPE RUVICHA SAECA	719.850.000
3- DIESA SA	792.000.000

Se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas en un Cuadro Comparativo de Ofertas, ver Anexo N° 1, constatando que las ofertas no poseen errores aritméticos. De este modo se procede primeramente a la evaluación de los precios ofertados por la firma **TEMA AUTOMOTORES SA**, y conforme a la aplicación de la Resolución DNCP N° 1.890/20, se observa que **NO EXISTEN** valores superiores al 15%, ni valores inferiores al 25% del precio referencial correspondiente al presente llamado preparada por la convocante. ----------

Margen de Preferencia: Ninguno de los oferentes en concurso cuenta con el Certificado de Origen Nacional, por lo que resulta innecesario la aplicación de dicho margen. --------

5.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en *el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19* se procede a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Documentos formales	*TEMA AUTOMOTORES SA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	*CUMPLE*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*N/A*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	*CUMPLE*
Certificado de cumplimiento tributario.	*CUMPLE*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*CUMPLE*

Ing. Christian Bo... Director Interino Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogelio Mallo Jefe Dpto. Servicios Generales

Declaración Jurada del cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios del/de las ratios requeridos. Además, deberá agregar copia de los Balance General de los años 2019, 2020 y 2021 presentados ante la SET. Dichas copias deberán ser legibles.	*CUMPLE (*)*
Demostrar la experiencia en el RUBRO del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50(cincuenta)% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años. [Últimos años 2021, 2020, 2019, 2018, 2017]. Deberá acreditar dicho porcentaje en promedio pudiendo presentar cualquier cantidad facturaciones y/o recepciones finales.	*CUMPLE*
Poseer al menos una existencia legal de 5 (cinco) años en el rubro del presente llamado.	*CUMPLE*
Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios en idioma castellano, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas.	*CUMPLE (*)*
Declaración Jurada donde conste la Garantía del bien ofertado por el periodo mínimo de 3 años a partir de la entrega del vehículo o 100.000 kilómetros, lo que acontezca primero. Emitido por el oferente.	*CUMPLE*
Presentar declaración jurada de compromiso de provisión de repuestos por un periodo no menor a 5(cinco) años.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de que el oferente se hará cargo de los mantenimientos básicos (cambio de filtros, aceites y mano de obra exclusivamente) según el cronograma establecido por el fabricante. Por el periodo de 1 año y/o hasta los 50.000 kilómetros. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el MTESS.	*CUMPLE*
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los vehículos ofertados en caso de ser adjudicado.	*CUMPLE*
Declaración Jurada manifestando el modelo o versión específica del bien ofertado, a fin de identificarlo en el análisis de los catálogos suministrados.	*CUMPLE*

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – TEMA AUTOMOTORES SA

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA UOC Nº 194/22 las siguientes documentaciones de carácter formal a la firma **TEMA AUTOMOTORES SA:**

Arq. Christian [illegible]
Director Interino
Dirección Administrativa

Lic. [illegible]
Dpto. Servicios Generales

- *Para todos los casos, presentar en carácter de Declaración Jurada un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios del/de los Ratios Requeridos, junto con las copias legibles de los balances y/o formularios de los ejercicios requeridos, debiendo acreditar la presentación de dichos estados financieros ante el organismo competente (SET).*
- *Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios en idioma castellano, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas. Se solicita del específicamente del modelo ofertado, plasmado en un cuadro el cumplimento de los mismos.*

En respuesta, la firma oferente presenta en fecha 26 de agosto del corriente, las siguientes documentaciones:

- *Declaración Jurada, con los Índices de los Ratios financieros.*
- *Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos del bien ofrecido, cumpliendo con las Especificaciones Técnicas.*

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación expresa:
- Con relación a la observación de que la firma Tema Automotores SA, presentó el Formulario de Oferta y Planilla de Precios sin fechas, el Comité considera importante mencionar que la campo "fecha" no encuentra contenida en la proforma del formulario para la presentación de ofertas, descargado desde el portal del SICP, por lo cual considera que no existe ninguna desviación significativa. -
- Con relación a la observación, que la firma Tema Automotores SA., no presentó la planilla de Especificaciones Técnicas del vehículo ofertado, el Comité indica que le fue peticionado dicho documento formal y la misma presentó dicha documentación en el tiempo requerido, cumpliendo a la vez a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas. -
- Con relación a la observación que no se constata el modelo del vehículo ofertado en su oferta, este Comité, indica que, en la Declaración Jurada, foja 7 de la oferta de Tema Automotores SA, se observa el modelo Chevrolet S10 Doble Cabina 4x4 LS año 2022.
- Con relación a la observación sobre el catálogo presentado por la firma Tema Automotores SA, en donde se observan varios modelos, el Comité, manifiesta que en el mismo se observa el modelo Chevrolet S10 Doble Cabina 4x4 LS, que fue el vehículo ofertado.

Tras la verificación y análisis de los documentos presentados y con las aclaraciones realizadas, este Comité puede deducir que la firma oferente **TEMA AUTOMOTORES SA, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL

Se procedió a la verificación en la base de datos del SINARH, de los accionistas, directores, gerentes y socio gerentes de a la firma; **TEMA AUTOMOTORES SA,** como indica en su Declaración Jurada de Miembros, de los cuales se puede deducir que ninguno de ellos se encuentra comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Rogelio Ballo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
WILFRIDO ALBERTO AQUINO	3.206.168	Representante Legal	No Registra Datos
GISELLE ARIAS QUIÑONES	1.389183	ACCIONISTA	No Registra Datos
NUFRO ARIAS GIRET	445.336	ACCIONISTA	No Registra Datos
MARIA M. QUIÑONEZ DE ARIAS	383.168	ACCIONISTA	No Registra Datos
DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ	1.389.182	ACCIONISTA	No Registra Datos
LIZZIE ARIAS QUIÑONEZ	1.389.184	ACCIONISTA	No Registra Datos

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2019, 2020 y 2021 de la firma oferente **TEMA AUTOMOTORES SA**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	236.140.148.423	10,97	331.612.448.573	5,70	435.497.623.854	4,91	**5,30**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	21.516.685.953		58.221.643.278		88.662.866.104			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	21.516.685.953	0,08	58.221.643.278	0,16	88.662.866.104	0,19	**0,17**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	273.289.833.422		367.907.381.616		470.981.830.770			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	44.619.321.301	0,47	57.912.590.869	0,26	72.633.226.328	0,32	**0,29**	CUMPLE
	CAPITAL	95.000.000.000		227.000.000.000		227.000.000.000			

8 – EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso han presentado la documentación que así lo avala conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - TEMA AUTOMORORES SA				
Nº	**AÑO**	**CLIENTE**	**Documento Nº**	**MONTO**
1	2019	ANDE	CONTRATO 7865	12.812.220.000
Promedio de los años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)				**2.562.444.000**
Monto Requerido 50% de la oferta				**719.700.000**

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma oferente **TEMA AUTOMOTORES SA**, ha presentado contratos correspondientes entre los años requeridos, cuya sumatoria supera ampliamente el

Abg. Christian Ba... Director Interino Dirección Administrativa

Lic. Rogelio Rallo Jefe Dpto. Servicios Generales

porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia. ----------

09.- CAPACIDAD TECNICA

N°	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO* (CRITERIO CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Esta especificación técnica establece las condiciones mínimas que debe satisfacer la Camioneta, Tipo Pick Up. CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4: CHEVROLET S10 LS - 2022. Motor Turbo Diésel Intercooler Common Rail	CUMPLE
2	CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS	
2.1	MOTOR	
2.1.1	Tipo Diesel de Cuatro Tiempos / 4 Cilindros	CUMPLE
2.1.2	Turbo	
2.1.3	Combustible Diésel	
2.1.4	Potencia de 150 CV @ 3.600 rpm como mínimo.	
2.1.5	Torque 350 NM como mínimo entre 1800- 2600 RPM	
2.1.6	Cuatro Cilindros en Línea	
2.1.7	Inyección de Combustible Directa Common Rail	
2.1.8	Cilindrada de 1.898 CC como mínimo a 3.000 CC como máximo	
2.1.9	Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón o Direccion Electricamente Asistida	
2.1.10	Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora, y/o Barra de Torsión y amortiguadores a gas y/o hidraulicos)	
2.1.11	Suspensión trasera: hoja de muelle con amortiguador a gas y/o hidraulico o tipo multilink	
	EMBRAGUE	
2.2	Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	CUMPLE
2.3	Caja de velocidades: Con trasmisión manual o automática, de 6 (seis) velocidades de avance sincronizadas y 1 (una) de retroceso.	
2.4	Hidráulica. Sistema Piñón - cremallera. Asistida	
2.5	Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante o Limited Slip Differential (LSD	
2.6	Frenos: Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente y sistema ABS-	
	- BA (asistencia de frenado)	
	- Frenado ABS (Para superficie solida)	
	- EBD (Distribución electrónica de frenado	
	- ESP (Control de estabilidad) opcional	
	- EDL (Bloqueo electrónico deferencial) opcional	
	- ABS off road (Para superficie irregulares) opcional	
2.7	Tracción: Tracción en las 4 ruedas con encastre integral(automático) accionamiento electrónico.	

3	**CARACTERÍSTICAS FISICAS Y CAPACIDADES**	
3.1.1	Despeje del suelo: 220 mm como mínimo	CUMPLE
3.1.2	Distancia entre ejes:2.990 mm a 3.220 mm como maximo	
3.1.3	Longitud total: 5.200 mm a 5.500 mm como maximo	
3.1.4	Ancho total: 1.800 mm a 1.870 mm como maximo	
3.1.5	Altura total: 1.700 mm a 1.860 mm como maximo	
3.1.6	Peso bruto total: 1.750 kg a 3.100 kg como maximo	
3.1.7	Peso del vehículo en vacío: 1.000kg a 1.900kg como maximo	
3.1.8	Capacidad del tanque: 76 litros como mínimo	
4	**CARACTERÍSTICAS CONSTRUTIVAS**	
4.1	Cabina : Vehículo Tipo Pick Up, con cabina doble, metálico con amplio espacio para 5 (cinco) personas cinturones de seguridad c/u y como mínimo 2 (dos) airbag, para conductor y acompañantes.-	CUMPLE
4.2	Puertas: Cuatro puertas laterales como mínimo con cerraduras; las delantera izquierda deben poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior o similar. Apertura de puertas remoto con control en las llaves.	
	Levanta vidrios eléctricos.-	
4.3	Calefacción: Calefactor para la cabina, original de fabrica	
4.4	Aire Acondicionado: Aire Acondicionado, original de fabrica	
4.5	Pintura: La pintura del vehículo quedara a elección del MTESS	
4.6	Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales 245/70/R17, 255/65R17 o 245/75 R16	
4.7	Llantas: De tipo acero de Aro 17 o Aro 16, preparado para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fabrica	
4.8	Asientos: Delanteros independiente y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoyas cabezas fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo tela o cuero	
4.9	Protector de Cárter: Debe contar con el protector de cárter	
5	**TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO**	
5.1	El tablero de instrumentos deberá contar con:	
5.1.1	Velocímetro en kilómetros/hora	CUMPLE
5.1.2	Totalizador de kilometraje	
5.1.3	Indicador de carga de alternador	
5.1.4	Indicador de nivel de depósito de combustible	
5.1.5	Indicador de presión de lubricación del motor	
5.1.6	Indicación de nivel de temperatura del motor	
5.1.7	Reloj indicador en horas y minutos	

5.2	LUCES	
5.2.1	Alta y baja	CUMPLE
5.2.3	Intermitente de estacionamiento	
5.2.3	Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	
5.2.4	De freno	
5.2.5	De estacionamiento	
5.2.6	De chapa	
5.2.7	De marcha atrás	
5.3	Sistema eléctrico:	
5.3.1	Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo	CUMPLE
5.3.2	Acumulador de 12 voltios capacidad aproximada de 90 Amper como mínimo	
6	**HERRAMIENTAS:**	
6.1.1.	Para cambio de ruedas	CUMPLE
6.1.2	Elevador(gato) de acción hidráulica	
6.1.3	Para preparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8-10-12-14 mm, destornillador plano y pinza universal	
7	**ACCESORIOS:**	
7.1.1	Dos espejos retrovisores externos eléctricos, con mandos en la puerta del conductor	CUMPLE
7.1.2	Un espejo retrovisor interno tipo dia/ noche	
7.1.3	Dos viseras para sol	
7.1.4	Equipo eléctrico limpia parabrisas	
7.1.5	Surtidor de limpia parabrisas	
7.1.6	Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina	
7.1.7	Bocina	
7.1.8	Una llanta con neumático de repuesto del mismo tamaño de las 4 ruedas	
7.1.9	Extintor contra incendios mínimo de 3 kilos	
7.1.10	Dos balizas portátiles	
7.1.11	Cinto de seguridad delanteros y traseros 3 puntos	
7.1.12	Plug para encendedor	
7.1.13	Equipo de radio AM/FM con reproductor de CD/MP3/AUX/USB/BT	
8	**CARPA MARITIMA:**	
8.1.1	Materia prima hecha de lona de PVC, reforzada con trama en poliéster resistente	CUMPLE
8.1.2	Sistema de cierre y abertura practico, perfil de cierre lateral: continuo y maleable	
8.1.3	La lona debe estar tensionada (con barras), de tal manera que impidan la acumulacion del agua sobre la misma, sellado laterales con material de goma de tal manera que favorezcan la impermeabilidad	
8.1.4	Costura con hilo de polímero sintético como mínimo, borde hecho con la propia lona, trabas de aluminio macizo y perfiles de aluminio	

Dr. Christian Zerna
Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS

Dra. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

9	CONSIDERACIONES ADICIONALES:	
9.1	La transferencia del vehículo, así como la patente y chapa corre por cuenta del vendedor en un 100% (cien por ciento).-	CUMPLE
9.2	Seguro contra todo riesgo por el total de la camioneta y sus ocupantes por un periodo de 12 (doce) meses desde la entrega oficial del vehículo al MTESS.-	
9.3	Garantía de Fabrica de 100.000 kms. o 3 (tres) años	
9.4	El mantenimiento del vehículo deberá cubrir el representante hasta 50.000 km. o 1 año.	

La evaluación en detalle de la Capacidad Técnica de las Especificaciones Técnicas ofertadas por la firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.,** arroja como resultado la oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. ----------

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en todos los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/22 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SUS DEPENDENCIAS" – ID. Nº 416.825,** recaiga en la firma oferente; **TEMA AUTOMOTORES SA** con **RUC. N° 80012739-0,** por un monto total de **Gs. 719.700.000 (guaraníes setecientos diecinueve millones setecientos mil).** Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 29 (veinte y nueve) días del mes de agosto de 2022, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LCO 03/22 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SUS DEPENDENCIAS" - ID, N° 416.825

								TEMA AUTOMOTORES SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	Vehículo Tipo camioneta Doble Cabina 4 x 4	Unidad	UNIDAD	3	CHEVROLET	BRASIL	239.900.000	719.700.000

								TAPE RUVICHA SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	Vehículo Tipo camioneta Doble Cabina 4 x 4	Unidad	UNIDAD	3	FORD	ARGENTINA	239.950.000	719.850.000

								DIESA SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	Vehículo Tipo camioneta Doble Cabina 4 x 4	Unidad	UNIDAD	3	VOLKSWAGEN	ARGENTINA	264.000.000	792.000.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dpto. de Servicios Generales

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. Christian Barba
Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION - LCO 03/22 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SUS DEPENDENCIAS" - ID. N° 416.825

								TEMA AUTOMOTORES SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	Vehículo Tipo camioneta Doble Cabina 4 x 4	Unidad	UNIDAD	3	CHEVROLET	BRASIL	239.900.000	719.700.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Servicios Generales

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

Arq. Christian Barba
Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS